

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE
CONCEJO MUNICIPAL

CERTIFICADO N° 60/09



M. Vega

MARIA ANGELICA VEGA PINTO, Secretaria Municipal y Secretaria del Concejo Municipal, certifica que en sesión ordinaria de fecha 19 de Enero de 2009, convocada por CIT. N° 05/09, los Sres. Concejales por unanimidad de los presentes adoptaron **ACUERDO N° 68/09**, que aprueba aporte con cargo al Fondo Extraordinario Asistencial de Salud, por un monto de \$1.110.000.- (un millón ciento diez mil pesos), a la Sra. **JULIA ALVAREZ CASTRO**, R.U.T. 02.923.392-6, para adquirir medicamentos de alto costo, que requiere para tratamiento durante seis meses, por presentar patologías como osteoporosis, artrosis, hipertensión arterial, dislipidemia y anemia.

Se extiende el presente certificado para los fines que haya lugar.

IQUIQUE, 19 de Enero de 2009.

MAVP/cvv.

Distribución:

- * Alcaldía.
- * Adm. Municipal.
- * Dir. Control.
- * Secoplac.
- * Jurídico.
- * Dir. Adm. y Finanzas.
- * Presupuesta.
- * DIDECO.